

CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR LOTES Y SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA ORQUESTA DE SEVILLA, S.A. ENTIDAD GESTORA DE LA REAL ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA. Exp. 3/2026

A. Tipo de contrato: Servicios.

B. Objeto: Contratación por lotes y suscripción de pólizas de seguro para orquesta de sevilla, s.a.

C. Expediente: OSSA 3/2026.

D. Datos económicos:

Presupuesto de licitación: (IVA excluido por exención), sin inclusión de posibles prórrogas:

Seguro de Vida e Incapacidad	5.500,00 €
Ciberriesgo	3.000,00 €
Daños Materiales	2.500,00 €
Instrumentos Musicale	10.500,00 €
Responsabilidad Civil	2.000,00 €
Responsabilidad Civil administradores	2.300,00 €
	25.800,00 €

El valor estimado del contrato a efectos de determinación del procedimiento de contratación es el mismo.

El servicio será facturado por anualidades.

E. División por lotes:

SI.

F. Financiación:

Se ha previsto la financiación suficiente para atender los compromisos económicos que se derivan de este contrato a cargo del Presupuesto 2025.

Con respecto a los restantes ejercicios, se consignará debidamente en los respectivos momentos en que se abra cada ejercicio presupuestario.

G. Presentación de ofertas:

Las proposiciones se presentarán telemáticamente en la forma que se dice en la cláusula 9 del PCP.

La dirección de envío es **CONTRATAACIONSEGUROS@ROSSEVILLA.ES**

Plazo: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria. Las ofertas se podrán presentar **hasta las 14:00 horas del día decimoquinto.**

H. Sobres: 2

Contenido de los sobres:

- Sobre número 1: Capacidad y solvencia.
- Sobre número 2: Propuesta de servicios (Criterios dependiente de juicio de valor)
- Sobre número 3: Oferta económica (Criterios valorables de forma objetiva).

**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS.
CONTRATACIÓN POR LOTES Y
SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO
PARA ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.
ENTIDAD GESTORA DE LA REAL
ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA. Exp.
3/2026**



La Oferta incluida en el sobre 3 será evaluable mediante fórmulas que se establece en el anexo 5 del PCP.

I. Plazo de ejecución:

UN AÑO (1 año), con posibilidad de tres prórrogas anuales por mutuo acuerdo entre las partes, quedando obligada la aseguradora a comunicar su oposición a la prórroga con al menos tres meses de antelación a la finalización de cada periodo.

Fecha prevista de inicio del contrato: 1 de julio de 2025.

J. Tramitación de expediente:

Tramitación ordinaria, procedimiento abierto simplificado, regulación no armonizada.

K. Acreditación de la solvencia:

Conforme a lo previsto en la cláusula 10 del PCP.

L. Otra documentación a presentar para la licitación:

De acuerdo a lo que se indica en el PCP.

M. Admisión de variantes: No

N. Garantía provisional: No

O. Garantía definitiva: No

P. Revisión de precios: No

Q. Criterios de valoración de las ofertas: Ver anexo 5 del pliego de las cláusulas particulares.

R. Plazo de garantía: No procede.

S. Subcontratación: De acuerdo con lo que se indica en la cláusula 29 del PCP.

T. Perfil del contratante: <https://www.rossevilla.es/perfil-del-contratante/>

U. Órgano de contratación: Orquesta de Sevilla, S.A.

V. Mesa de Contratación:

Presidente: D. Jordi Tort Guals o persona que desempeñe en ese momento la función de Dirección Gerencia

Vocales:

- D. Carlos Martínez Rodríguez de Mondelo
- Dña. María Jesús Ruiz de la Rosa

Asesor jurídico y secretario:

D. Rafael M. Soto Yañez

**CUADRO DE CARACTERÍSTICAS.
CONTRATACIÓN POR LOTES Y
SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO
PARA ORQUESTA DE SEVILLA, S.A.
ENTIDAD GESTORA DE LA REAL
ORQUESTA SINFÓNICA DE SEVILLA. Exp.
3/2026**



La Mesa de Contratación podrá solicitar el asesoramiento de técnicos o expertos independientes con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato. La valoración de la oferta a incluir en el Sobre 2 se realizará por la empresa adjudicataria del servicio de correduría y mediación de seguros.